

DECRETO ALCALDICIO N° 469

APRUEBA ADQUISICION A TRAVÉS DE TRATO  
DIRECTO MERCADOPUBLICO.

REQUINOA

10 MAR 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.  
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo N° 123 de fecha el Jefe del Departamento de Educación, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, mediante la cual solicita AMPLIACIÓN DE RECORRIDO N°7 DE LICITACIÓN DE TRANSPORTE 3664-2-LQ2022 ADJUDICADA EN D.A N°390 DEL 25/02/2022, POR AUMENTO DE MATRICULA DICHA AMPLIACIÓN ES POR UN PLAZO DE 10 MESES PARA ALUMNOS DE ESCUELA CANADÁ Y CAMPO LINDO, a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), Modalidad TRATO DIRECTO, ARTICULO 10 NUMERAL 3 En caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad. con cargo a FAEP El decreto Alcaldicio N° 3114 de fecha 29 de Diciembre de 2021. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2022.

DECRETO

APRUEBASE, TRATO DIRECTO, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), AMPLIACIÓN DE RECORRIDO N°7 DE LICITACIÓN DE TRANSPORTE 3664-2-LQ2022 ADJUDICADA EN D.A N°390 DEL 25/02/2022, POR AUMENTO DE MATRICULA DICHA AMPLIACIÓN ES POR UN PLAZO DE 10 MESES PARA ALUMNOS DE ESCUELA CANADÁ Y CAMPO LINDO, para DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, al Proveedor ROSENDO HERRERA OLIVOS, RUT [REDACTED], MONTO \$ 200.000 EXENTO

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a FAEP, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, a la cuenta 215.22.09.003.000.000 Arriendo de Vehículos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución  
- Ley de Transparencia  
-Municipalidad (1)  
-Finanzas y Personal DAEM (2)